

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 37 DEL 6 DE FEBRERO DE 2004

“Por la cual se corrige la Resolución No. 508 del 29 de diciembre de 2003”

LA GERENTE GENERAL

En uso de las facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo segundo de la resolución No. 508 del 29 de diciembre de 2004, se desagregó el presupuesto de gastos de la Imprenta Nacional de Colombia para la vigencia fiscal de 2004.

Que en la cuenta 30000 Transferencias Corrientes, subcuenta 31000 Transferencias al Sector Público, en el rubro 31100 Administración Pública Central de la mencionada resolución, aparece consignado el valor de \$87.000.000, cuando realmente no debe aparecer valor alguno, por cuanto este concepto no hace parte de la desagregación inicial del presupuesto de gastos.

Que la cifra consignada inicialmente en el rubro 31100 Administración Pública Central por valor de \$87.000.000, no afecta la suma de la subcuenta 31000 Transferencias al Sector Público, ni modifica el valor total de la desagregación del presupuesto de gastos de la Imprenta Nacional de Colombia para la vigencia 2004, contenido en la resolución No. 508 de 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Corregir parcialmente el artículo segundo de la resolución

Continuación de la Resolución No. 37 del 6 de febrero de 2004 "Por la cual se corrige la Resolución No. 508 del 29 de diciembre de 2003".

No. 508 del 29 de diciembre de 2003, en la cuenta 30000 Transferencias Corrientes, subcuenta 31000 Transferencias al Sector Público, rubro 31100 Administración Pública Central, el cual quedará así:

31000	Transferencias al Sector Público	87.000.000
31100	Administración Pública Central	0
31101	Cuota de Auditaje Contranal	87.000.000

ARTICULO SEGUNDO.- El resto del contenido de la resolución 508 del 29 de diciembre de 2003 queda igual.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a

MARIA ISABEL RESTREPO CORREA
Gerente General